

Informe para la sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2020 aprobado en la sesión de la Comisión Económico-Administrativa el 3 de diciembre de 2020

Excmo. Rector, Vicerrectores y Vicerrectoras y Claustales:

En representación de los miembros de la Comisión Económico Administrativa delegada de Claustro comparecemos ante Ustedes con el fin de informar sobre las cuestiones más relevantes en materia económico-administrativa derivadas del informe presentado a esta Comisión por el Vicerrector de Economía D. Javier González Benito, y de las inquietudes que este informe suscitó entre los miembros de esta Comisión. Con el fin de realizar el informe que hoy se presenta ante este Órgano se celebró una reunión el día 3 de diciembre de 2020.

En esta sesión D. Moisés Rodríguez Escobar, que pertenece al sector “Resto de categorías del PDI”, actuó como Secretario de la Comisión. Asimismo, la presidencia fue ejercida por D.^a M.^a Carmen López Esteban, del sector “Profesorado Doctor con vinculación permanente”. A la misma no acudió ningún representante del sector “Estudiantes”. Ante la existencia de dos vacantes, animamos a los estudiantes claustales a que formen parte de la Comisión. Consideramos que sus aportaciones son necesarias y siempre valiosas, aunque también entendemos que suponen un esfuerzo adicional al que ya realizan.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Vicerrector de Economía, D. Javier González Benito por su disponibilidad y colaboración con esta Comisión.

Pasamos a continuación a dar cuenta de los aspectos sustanciales resultantes de la reunión mantenida por los miembros de esta Comisión Económico Administrativa delegada del Claustro:

En la reunión se trataron dos documentos fundamentales: el Informe de Liquidación presupuestaria del año 2019 y el Informe de la Presentación del Presupuesto del año 2021. Unos presupuestos que aún tenían que pasar por el Consejo Social para ser aprobados. La idea del equipo rectoral era, por tercer año consecutivo, empezar el nuevo presupuesto el primer día del año 2021. Asimismo, se nos ha informado sobre la incidencia económica provocada por la crisis de la Covid-19.

Liquidación del presupuesto 2019

Debido a las particularidades del presente ejercicio y a que el año aún no ha finalizado, no se dispone aún de un informe de liquidación final del presupuesto para el año 2020. Por ello, hemos trabajado con el del año anterior (2019).

El **balance** indica que los activos de la Universidad se vieron incrementados en 12.109.980,36 euros, llegando a un valor de 396.622.186,71 euros. Este incremento se debe fundamentalmente a la incorporación de los resultados contables del ejercicio y a las inversiones realizadas en edificios, que incrementan el inmovilizado.

En lo que respecta a la **cuenta de resultados**, es importante distinguir entre el superávit presupuestario y el resultado contable.

- El superávit presupuestario alcanzó la cifra de 2.752.067,99 euros (pág. 8), es decir, los derechos reconocidos durante el ejercicio 2019 superan en esta cantidad a las obligaciones reconocidas. Dicho de otra forma, hemos conseguido compromisos de entrada de dinero superiores en esta cantidad a los compromisos de salida de dinero, aunque estas entradas y salidas no se hayan producido necesariamente en el 2019.
- El resultado contable alcanzó la cifra de 2.722.866,02 euros (pág. 6), es decir, esta es la diferencia entre lo que ha salido y entrado en la cuenta general durante el ejercicio, aunque estos movimientos correspondan a derechos u obligaciones de ejercicios previos. A modo de ilustración puede señalarse que los gastos en 2019 fueron de 207.124.756,20 euros (suma B en pág. 5), siendo las obligaciones reconocidas 209.950.372,40 euros (pág. 8), de las que estaban pendientes de pago 9.970.499,70 euros. Por lo tanto, en 2019 se hicieron pagos de 199.979.872,70 euros de estas obligaciones y el resto hasta 207.124.756,20 corresponden a pagos pendientes de ejercicios previos.

El indicador determinante para conocer la “salud” económico-financiera de la Universidad de Salamanca es el remanente genérico (pág.11), es decir, el remanente de libre disposición. Dicho **remanente ha caído** 168.744,13 euros, de los 28.189.063,54 euros en 2018 a los 28.020.319,41 euros en 2019. Refleja, por lo tanto, que el ejercicio 2019 ha permitido **mantener los ahorros prácticamente intactos**, frente a la reducción de en torno a un millón de euros que se produjo en el ejercicio anterior.

Incidencia de la crisis de la Covid-19

Sin lugar a dudas, la crisis de la Covid-19 ha provocado grandes transformaciones dentro del funcionamiento de las instituciones. La Universidad de Salamanca no es ajena a ello. Al respecto, es difícil cuantificar con exactitud el impacto que ha tenido sobre la economía de la Universidad. No obstante, se nos ha permitido acceder a una serie de datos económicos que pueden ayudarnos a comprender mejor este extremo.

La inversión directa por la crisis ha sido de:

- Inversiones tecnológicas (655.000 €).
- Inversiones sanitarias (poco más de 1.078.000 €).
- Inversiones en infraestructuras (100.000 €).

- **Total: 1.833.000 €.**

Otro ítem a tener en cuenta es la reducción de los ingresos, que ha sido significativa. Esto se ha cuantificado de la siguiente manera:

- Ingresos por tasas, precios públicos y servicios (cap.3): -1.354.716,45 €.
- Colegios y residencias universitarias (cap. 3): -1.232.757, 49 €.
- Aportaciones de empresas privadas (cap. 4): -373.500 €.
- Concesiones administrativas (cap. 5) -1.357.044 €.
- Rentas de bienes inmuebles (cap. 5) -342.300 €.

- **Total: -4.660.318 €.**

Por otra parte, también se ha producido ahorros debido al cierre de instalaciones:

- Energéticos: 569.577 €.
- Gasto corriente: 150.000 €.
- Ahorro servicios universitarios: 300.000 €.

- **Total: 1.019.577 €.**

A esto se debe añadir el ingreso extraordinario otorgado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis sanitaria. La cuantía es de 1,5 millones de euros.

Así, la estimación provisional es que la crisis Covid-19 ha supuesto un gasto total de aproximadamente **3.973.741 €**.

En este punto, desde la Comisión se quiere hacer hincapié en el éxito que ha supuesto la inversión en infraestructuras tecnológicas. La Universidad de Salamanca es una institución pensada y estructurada para la presencialidad. En sus más de 800 años de historia siempre ha sido así. Por eso, la Comisión se congratula y reconoce el buen funcionamiento de Studium y de las herramientas informáticas que aportó la Universidad de Salamanca a su profesorado y alumnado a pesar de la carga extraordinaria que han tenido que soportar por el confinamiento y la implantación del teletrabajo y la docencia online a partir del mes de marzo. A nadie se le escapa que la plataforma Studium ha funcionado de manera adecuada la mayor parte del tiempo. Asimismo, la aplicación Blackboard Collaborate produjo un resultado positivo en los docentes. Creemos que es justo reconocer el buen trabajo realizado por los servicios informáticos tanto este año como en los años precedentes a la pandemia y aprovechamos para insistir en la necesidad de mantener la inversión en infraestructura digital. Entendemos que la partida presupuestaria antes indicada de *Infraestructuras Tecnológicas* responde a este ejercicio. Un elemento sobre el que no disponemos de los datos económicos concretos, pero que no representó un valor excesivo.

Para finalizar, es importante señalar que la entrada al año 2021 se produce con una ampliación presupuestaria gracias a unos márgenes adicionales que provienen de dos partidas presupuestarias:

- La Junta de Castilla y León ha prometido un ingreso de en torno a 3 millones de euros para gastos Covid.

- En el ejercicio 2020 se ha terminado de pagar la deuda de la Fundación Parque Científico. Esta aceleración de la amortización de la deuda no sólo genera importantes ahorros, también permite liberar 3,5 millones de euros que se dedicaron a esta cuestión en el ejercicio 2020.

Presupuesto 2021

Las premisas del presupuesto presentado ante la Comisión indican que se quiere seguir con la expansión económica. Además, se quiere evitar el freno a los proyectos que ya están en marcha y promover la puesta en marcha de otros. Para ello, el presupuesto para el año 2021 asciende a 236.240.904 €, lo que supone un incremento de 9.051.229 € respecto al presupuesto de 2020, equivalente a un 3,98%. Dentro del mismo, la idea que tiene el equipo rectoral es respetar y garantizar los remanentes existentes. Además, se quiere, en la medida de lo posible seguir invirtiendo en los tres ejes que consideran fundamentales: personal, investigación e infraestructuras.

El resumen económico es el siguiente:

- Los **presupuestos** sufren un **aumento** del 3,20% en su capítulo I. El objetivo es atender a los objetivos marcados. Ahora mismo la Universidad ha llegado al techo permitido, situado en 144.884.498 millones de euros.
- Se han **incrementado** en un 5,21% los **gastos corrientes** (Capítulo 2), fundamentalmente para contemplar posibles gastos de material preventivo relacionados con la gestión de la pandemia.
- Han **disminuido** en un 7,57% las **transferencias corrientes** (capítulo 4). Esto se debe fundamentalmente a la cancelación de la deuda del Parque Científico. Cabe destacar que, sin embargo, el presupuesto del servicio de becas (programa 324MD) ha crecido un 6,5%.
- Las **inversiones reales** (capítulo 6) se han **incrementado** un 10,44%, fundamentalmente por el esfuerzo adicional realizado en materia de investigación, destacando un crecimiento importante de las inversiones en infraestructuras científicas y en contratación de investigadores pre y postdoctorales.
- Se han **eliminado las transferencias de capital** (capítulo 7) por no existir ya la necesidad de transferir fondos al Parque Científico para el abono de la deuda.
- Los **activos financieros** (capítulo 8) han experimentado un **crecimiento** muy sustancial puesto que recogen el préstamo de 1,4 millones de euros realizado a la sociedad Cursos Internacionales.
- Asimismo, se valora positivamente la **creación de un Fondo de gestión de crisis y emergencias**, cuya dotación es de un millón de euros, para hacer frente a gastos imprevistos si la pandemia se alargara.

En cuanto a los ingresos, se ha contemplado:

- Un **descenso** de casi el 2% en el **capítulo 3** (Tasas, precios públicos y otros ingresos). Mientras que no se espera que los ingresos por matrícula se vean seriamente afectados, sí lo estarán, al menos durante el primer trimestre, otros ingresos relacionados con la gestión de alojamientos y la prestación de servicios.

- De la misma forma, se espera una **caída muy significativa** (34,71%) de **ingresos patrimoniales** (capítulo 5), fundamentalmente por la situación por la que atraviesa Cursos Internacionales.
- Se espera un **incremento** importante de las **transferencias corrientes** (5,81%), fundamentalmente por la actualización de las mismas para incorporar el incremento salarial aplicado en 2020 y por otra parte por las ayudas vinculadas a la COVID-19 que se esperan.
- Se ha **incrementado** la previsión de **utilización de remanentes** en un 21,70%, lo que refleja el esfuerzo necesario para afrontar el excepcional escenario que ha generado la pandemia.

Infraestructuras

Dentro del apartado de Infraestructuras, el asunto más reseñable es la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, cuyo costo se estima de unos 3,5 millones de euros.

La Comisión se pregunta cómo se puede agilizar la dotación de infraestructuras para la docencia. Entiende que hay una complejidad importante a la hora de cubrir las necesidades que surgen en algunos estudios de grado. La compra de material para los mismos, como podría ser para las carreras con mayor contenido práctico y con uso de instrumentos de alto coste. Sirva de ejemplo carreras de ciencias experimentales o audiovisuales. Conscientes de que la “responsabilidad” recaerá sobre varios vicerrectorados (Economía, Docencia e Investigación en algunos casos), pedimos que se establezca algún tipo de criterio o plan de dotación para dicha causa. Quizás así se evitaría la demora y el profesorado sabría dónde acudir para alertar de dichas necesidades.

Administración electrónica

En materia de Administración electrónica se han implementado acciones para mejorar la velocidad en el funcionamiento de los trámites electrónicos así como la interoperabilidad de la plataforma electrónica. Se han desarrollado todos los trámites obligatorios y opcionales del procedimiento general a solicitud del interesado. Por último se han llevado a cabo diferentes sesiones de formación en relación al alta de Servicios y utilización del Portafirmas.

Queremos hacer de nuevo aquí una valoración positiva. La crisis sanitaria nos ha obligado a hacer uso de los medios electrónicos, ya implementados con anterioridad, de forma habitual y cotidiana. Sería procedente seguir mejorando dichos recursos y animamos a la comunidad universitaria a utilizarlos para facilitar el trabajo administrativo.

En definitiva, la actividad de estos meses en relación a aspectos económicos y administrativos ha continuado siendo intensa, demostrando el esfuerzo económico que se está haciendo en la institución para adaptarse, ser resilientes, en estos momentos de pandemia. Todos deseamos poder decir en el futuro que la ocasión provocada por la COVID de transformación digital institucional se completó adecuadamente.

Muchas gracias por su atención.